

# *Asegura exfiscal peruano que indulto a Fujimori puede ser revertido por la ley*

---



Lima, 26 dic (RHC) El exfiscal de Perú, Avelino Guillén, aseguró aquí que el indulto humanitario otorgado al dictador Alberto Fujimori puede ser anulado por el Poder Judicial o el Tribunal Constitucional (TC).

La medida tomada por el presidente Pedro Pablo Kuczynski, en pago a la bancada fujimorista que se opusó a su destitución por corrupción, burló el Reglamento de la Comisión de Gracias Presidenciales, aseveró el exfuncionario al medio Ojo-Público, refiere Telesur.

Guillén dirigió en 2009 la acusación en el juicio contra Fujimori que finalizó con la sentencia a 25 años de cárcel por cometer delitos de lesa humanidad. En tal sentido, precisó que es viable presentar un amparo ante el Poder Judicial y el TC para solicitar la revisión del caso "por graves vicios procesales".

Además, refirió que en 2011, el TC revocó el indulto otorgado al empresario Francisco Crousillat, por detalles en el informe médico que facilitó el beneficio y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también puede pronunciarse en este caso.

Guillén indicó que la resolución del indulto está basada en que "el establecimiento penitenciario no cuenta con los servicios necesarios para la atención médica", pero reiteró que Fujimori contaba con las facilidades para asistir a clínicas privadas.

"Solo si su permanencia en el penal lo pone en riesgo de muerte, es factible un perdón humanitario, y eso debería estar sustentado en el informe médico. Dicho examen debe ser puesto a verificación", concluyó.

El abogado de las víctimas por los crímenes de Fujimori, Carlos Rivera, anunció que acudirán a la CIDH para solicitar la anulación del indulto, al que perciben como un acto de impunidad.

El exfiscal también enfatizó que el informe presentado por la junta médica que respaldó el indulto humanitario no fue totalmente imparcial, ya que uno de los integrantes ha atendido al exgobernante desde hace 20 años.

El oncólogo peruano Elmer Huerta señaló que el beneficio presidencial ha sido "una decisión enteramente política", en entrevista a la emisora *RPP Noticias*.

"Desde el punto de vista médico, el señor Alberto Fujimori tiene una serie de enfermedades crónicas que tienen muchísimos ancianos y ancianas en el Perú, ninguna de las cuales amenaza su vida, y la junta lo reconoce al decir que él es no terminal", comentó.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/151105-asegura-exfiscal-peruano-que-indulto-a-fujimori-puede-ser-revertido-por-la-ley>



**Radio Habana Cuba**